

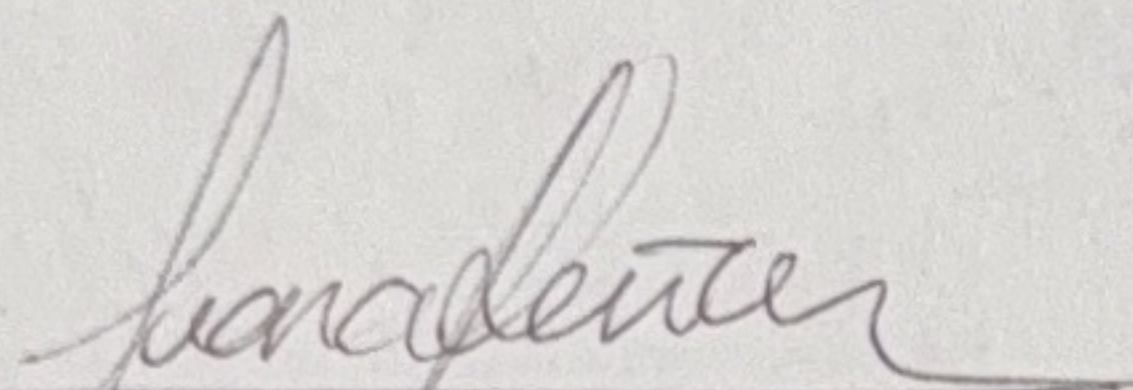
La Comisión Central de Elección de la Cooperativa ASOCIADOS DEL GREMIO MÉDICO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD "AGM SALUD C.T.A.", en ejercicio de las funciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento de Elección de Delegados,

CERTIFICA:

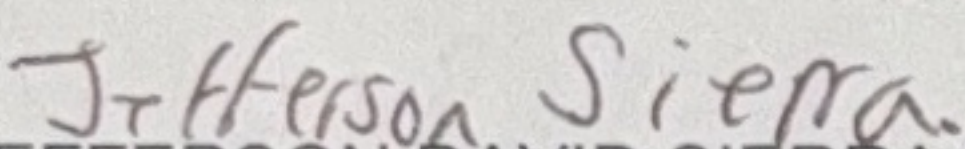
Que, culminadas las etapas de inscripción, verificación, votación y escrutinio, se dejaron las correspondientes constancias en las actas debidamente suscrita; donde se declaró cerrado formalmente el proceso electoral y al no haberse presentado reclamaciones dentro del término establecido, el acto de elección quedó en firme y los delegados elegidos ejercerán sus funciones durante el período 2026–2027 son los siguientes:

No.	Cédula
1	2159395
2	7712553
3	10023813
4	11307889
5	17235078
6	18506995
7	20905836
8	24828859
9	35533978
10	46647191
11	51985513
12	52370301
13	52970972
14	70008170
15	71738870
16	79578449
17	79822571
18	79834754
19	80008643
20	80857977
21	1016025262
22	1018491001
23	1024566276
24	1105305318
25	1130589226

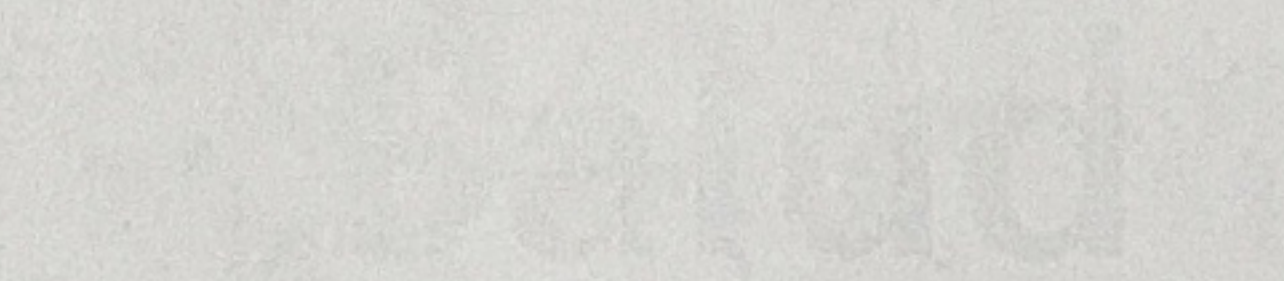
Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



JUANA GABRIELA PEÑA GONZÁLEZ
C.C. No. 1.001.327.446
Presidente Comisión Electoral



JEFFERSON DAVID SIERRA BARRERA
C.C. No. 1.002.540.871
Secretario Comisión Electoral


Asociados del Gremio Médico
Su Operador en Salud